

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
780 - 2025		Mensual	1/04/2024 A 30/04/2025	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad	
LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ		CC	1020411004	
7. Objeto del contrato			8. Lugar de ejecución	
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.			ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT ANTIOQUIA - CHOCÓ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
780 - 2025		Mensual		1/04/2024	A 30/04/2025		
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS							
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO				
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el mes de abril se llevó a cabo la convocatoria de las personas objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos técnicos y los métodos de operación establecidos para las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial. Se brindó orientación presencial a un total de 24 personas en proceso de reintegración por la ruta regular, 3 personas en el proceso de reintegración por la ruta especial, y 25 personas del proceso de atención diferencial. La atención se brindó teniendo en cuenta el avance de cada persona en el proceso, así como sus características, intereses y necesidades específicas, incluyendo también las de sus familias, y tomando en cuenta las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.				
			Activos	Inactivos	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento
			56	4	52	8	87%
			Total Asignación		Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020
			60		29	4	27
			A las siguientes personas se les registró insistencia en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), ya que no fue posible ubicarlas. Se realizaron diversas convocatorias mediante llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp, pero no se logró establecer comunicación. Además, algunas de las personas con las que se logró contacto no se presentaron en las fechas pactadas para la atención. Código población activa: 0198-18 / 0212-22 / 0139-23 / S0129-2022 Código población inactiva: 0091-21 / 0016-24 / 11-02037 / S0201-2024 Evidencia: Registro en SIRR - Módulo asistencias de actividades de ruta.				
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril se realizó el reconocimiento de información de la población asignada mediante la aplicación del instrumento de censo de hábitat y el instrumento de encuesta de empleabilidad, de acuerdo con las herramientas metodológicas creadas por la ARN, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial.				
			Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base RR / PAD	Tratamiento de datos	
			0	1	1	1	
			Evidencia: Registro en SIRR, ARPA - Respuesta de los instrumentos.				
	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Durante el mes de abril se brindó acompañamiento y seguimiento al avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas en el proceso de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial. Este seguimiento se realizó mediante diversas actividades durante las atenciones presenciales, logrando hacer el seguimiento a 42 acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción del mes de marzo de las personas objeto de atención asignadas. Evidencia: Registro en SIRR - Módulo acuerdos plan de trabajo.				
			No. Acuerdos pactados en el mes	No. Acuerdos en Proceso en el mes	No. Acuerdos cumplidos en el mes	No. Acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% Cumplimiento en el mes
			44	2	42	0	95%

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
780	2025	Mensual		1/04/2024	A 30/04/2025
3			Si	<p>También se realizaron desplazamientos a diferentes municipios asignados con el fin de brindar acompañamiento psicosocial a las personas en proceso de reintegración y atención diferencial:</p> <p>08 de abril - Frontino: Atención a dos (2) personas del proceso de atención diferencial asignadas.</p> <p>08 de abril - Buritica: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial asignada.</p> <p>09 de abril - Santa Fé de Antioquia: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial y una (1) del proceso de reintegración especial Justicia y Paz asignadas.</p> <p>21 de abril - San Diego (Liborina): Atención a una (1) persona en proceso de reintegración asignada.</p> <p>21 de abril - Sopetrán: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial asignada.</p> <p>Posteriormente, se realizó el proceso de legalización de dichos desplazamientos con los soportes correspondientes en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos. Además, se realizó programación de desplazamientos del mes de mayo y se cargó información en el aplicativo correspondiente. Evidencia: Registro en sistema de gestión de información comisiones y desplazamientos. https://viaticos.reincorporacion.gov.co/</p>	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.		Si	<p>Durante el mes de abril, en las atenciones individuales, se brindó información a la población asignada sobre los requisitos necesarios para iniciar el proceso de los Beneficios de Estímulo Económico de Sometimiento (BES) y de Inserción Económica (BIE). Se resolvieron inquietudes y se ofrecieron recomendaciones sobre los aspectos clave a considerar al momento de establecer una unidad productiva.</p> <p>De igual manera se realizó el seguimiento a los Beneficios de Estímulo Económico de Sometimiento (BES) y de Inserción Económica (BIE) de la población asignada, la cual, a la fecha, se encuentra registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BES-PP-38708: Se realizó entrega de bienes e insumos el 2 de abril. Se adjunto acta de entrega en el SIRR. • BES-PP-38718: Se realizó el seguimiento al BES de persona del proceso de atención diferencial, estado "Desembolso en trámite" con fecha del 22/04/2025. <p>Por otro lado, se realizó el seguimiento y la recolección de las planillas de asistencia correspondientes al mes de marzo de las personas atendidas y vinculadas a la oferta de FA.</p> <p>Asimismo, se proporcionó información sobre la oferta de formación académica y para el trabajo, brindando asesoría sobre cómo iniciar el proceso académico, los requisitos, las instituciones académicas disponibles y la oferta del SENA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización Maestro Itinerante 2025 (Convenio ARN -UNAD): 9 personas postuladas • Focalización Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes 2025: 9 personas postuladas • SENA: Curso Generación de Ideas para un Negocio Innovador: 10 personas postuladas <p>Finalmente, se brindó información sobre diversos recursos y herramientas para la búsqueda de empleo, promoviendo la autonomía, como por ejemplo la plataforma APE SENA (Agencia Pública de Empleo). Evidencia: Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo.</p>	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.		Si	<p>Durante el mes de abril, se realizó el seguimiento y verificación de las horas de servicio social de las personas en proceso de reintegración que están llevando a cabo acciones dirigidas a la reconciliación, siguiendo los lineamientos de la entidad sobre servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación.</p> <p>Asimismo, en las atenciones individuales, se llevó a cabo ejercicios de sensibilización sobre el servicio social para aquellas personas en proceso de reintegración que aún no han iniciado esta actividad. Se discutió la importancia del cumplimiento de esta actividad como una medida de reparación simbólica y las implicaciones que tiene en su proceso de reintegración. Además, se socializaron las ofertas disponibles en el GT Antioquia-Chocó, para que pudieran vincularse a una acción de servicio social.</p> <p>Total Vinculación_Actas de Compromiso SS: 3 personas en proceso de reintegración. Evidencia: Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo - Dimensión ciudadana, Acta de compromiso SS.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
780	-	Mensual	1/04/2024 A 30/04/2025
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de abril, se verificó con la población asignada los desembolsos económicos recibidos correspondientes al mes de febrero de 2025, conforme al cronograma de la ARN. No se presentaron novedades relacionadas con los mismos. Evidencia: Base de datos desembolsos.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante el mes de abril, se participó en los siguientes procesos de articulación programados desde el GT Antioquia-Chocó: 07/04/2025 (8:00 a.m. – 1:00 p.m.): Se participó de manera presencial en reunión general con la coordinadora del grupo territorial, en la cual se abordaron temas generales y aspectos relevantes relacionados con la atención de la población asignada. 07/04/2025 (2:00 p.m. – 5:00 p.m.): Se participó en reunión presencial del grupo de discusión de la Mesa Socio-Jurídica, programada por el nivel central. 08/04/2025 (2:00 p. m. - 4:00 p. m.): Se participó en la reunión virtual de socialización de la Circular 10 de 2025, en la que se trataron los lineamientos internos sobre cuentas de cobro y plan de pagos. 10/04/2025 (9:00 a.m. - 4:30 p.m.): Se participó de manera presencial en capacitación sobre métodos operativos para la formulación y registro en SIRR de BIE – BES. 24/04/2025 (8:00 a.m. – 12:00 p.m.): Se participó de manera presencial en el comité de referenciación ICBF 2025 de cuatro jóvenes desvinculados, de los cuales tres se encuentran en la Casa de Protección "Construyendo Sueños" y uno en la Fundación Hogares Claret, en la sede de La Libertad. Los cuatro jóvenes quedarán con lugar de residencia en Medellín. 30/04/2025 (8:00 a.m. – 11:00 a.m.): Se asistió a la capacitación presencial sobre el nuevo procedimiento de trámite de honorarios en el GT, de acuerdo con la Circular 010 de 2025. Evidencia: Listado de asistencia ubicada en carpeta de evidencias contractuales.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el mes de abril, en las atenciones individuales, se brindó información a la población objeto de atención sobre el proceso y los protocolos de atención en caso de situaciones de riesgo. Se detallaron los lineamientos de gestión, orientación y apoyo que la ARN ofrece a la población asignada en situación de riesgo de seguridad, derivada de su condición de persona en proceso de reintegración y atención diferencial. Por otro lado, se brindó orientación a dos (2) personas del reintegración ruta regular las cuales presentaron caso de seguridad, se realizó el diligenciamiento de formatos correspondientes y se remitió información a área jurídica para tramite, además de activo ruta con Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito de Medellín para gestión de albergue temporal. Evidencia: Acta de Reunión con PPRs, Formato UNP, Formato Desistimiento Caso de Riesgo. Finalmente, se realizó seguimiento a casos de seguridad activos de personas asignadas, con el fin de tener conocimiento del estado de los casos de seguridad interpuestos en los últimos meses.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de abril, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y los demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia-Chocó. Se realizó la convocatoria de personas en proceso de atención diferencial asignadas para la participación en las entrevistas del proyecto MEAC, en conjunto con Las Naciones Unidas y la Fundación Conflict Responses (CORE). En total, se convocaron 17 PPAD. Finalmente, se elaboró el informe de actividades y el certificado de supervisión correspondiente al mes de abril, con los respectivos soportes, conforme a lo requerido en el ámbito del objeto contractual, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad. Evidencia: Documentos carpeta evidencias contractuales.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
del contrato			
780 - 2025		2. Informe	
		Mensual	
		3. Periodo del informe	
		1/04/2024 A 30/04/2025	
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	<p>Durante el mes de abril se llevaron a cabo diversas actividades con la población objeto de atención, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la entidad. Estas actividades fueron de carácter presencial, y se registró la asistencia mediante ARPA y planilla. Se verificó que toda la información fuera registrada correctamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR).</p> <p>Además, se registraron los seguimientos y evaluaciones de la ejecución de los planes de trabajo y planes de acción en el sistema. También se incluyeron los instrumentos de censo de hábitat y la encuesta de empleabilidad.</p> <p>Se cargaron los documentos correspondientes al avance del proceso de la población atendida en el módulo de documentos adjuntos del SIRR y se realizó entrega de documentos al área de gestión documental. Asimismo, se actualizó la información en el módulo de registro de ubicación, incluyendo los contactos telefónicos, correos electrónicos y direcciones de las personas con novedades. Evidencia: Registro de información en el SIRR en los módulos correspondientes.</p> <p>Por otro lado, se dio cumplimiento a los requisitos misionales para la terminación de la ruta, procediendo con la entrega del acto administrativo y la notificación correspondiente a una (1) persona del proceso de reintegración especial y una (1) persona del proceso de reintegración de ruta regular. Además, se solicitó el cambio de estado en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR). Evidencia: Módulo de terminación del proceso de reintegración.</p>
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Si	<p>El 22 de abril se llevó a cabo una visita a las instalaciones del Centro Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad EPAMSCAS La Paz - Itagüí, con el propósito de acceder al patio N.º 7, correspondiente al bloque de Justicia y Paz. Durante la visita, se realizó la aplicación de los Registros de Atención Abreviada de Transición Justicia y Paz (ABT) a dos (2) postulados que están próximos a obtener su libertad. Evidencia: Registro en SIRR, Diario de campo, Formato ABT y Listado de asistencia, ubicada en la carpeta evidencias contractuales.</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Leidy Julieth Rendón Vélez		Luz Nely Osorno Ospina	
Firmado digitalmente por Leidy Julieth Rendón Vélez		Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ	Nombre:	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	COORDINADORA GT ANTIOQUIA CHOCO
Fecha:		30/04/2025	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581			